



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota CUDAP N° 5588/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 5588/2019** por el que la D.I. **Valeria FRONTERA** solicita licencia, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **INTRODUCCION AL DISEÑO INDUSTRIAL - B**, por los días 30 de julio al 02 de agosto de 2019, por asistir al X CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA DEL DISEÑO Y AL 14 ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO, EN LA UNIVERSIDAD DE PALERMO;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando la licencia solicitada por la D.I. Valeria FRONTERA; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCION AL DISEÑO INDUSTRIAL - B, autorizar los días del 30 de julio al 02 de agosto 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, a la D.I. **Valeria FRONTERA (Leg. 47677)**, cómo Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **INTRODUCCION AL DISEÑO INDUSTRIAL - B**, autorizar los días del 30 de julio al 02 de agosto 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/cl